



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER809L : FUNDAMENTOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
PERIODO : 1° semestre 2023 - 2° Bimestre
PROFESOR : Ricardo Irrázabal
HORARIO : Lunes y miércoles de 11.30 a 12.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 9 de mayo a miércoles 28 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, las y los estudiantes examinarán los fundamentos de la garantía constitucional del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y su consecuencia a nivel de regulación ambiental. Además, analizarán los mecanismos de protección del medio ambiente desde una perspectiva funcional, centrada en los instrumentos de gestión ambiental, con especial énfasis en casos prácticos y jurisprudencia, tanto administrativa como judicial. Al final del curso, podrán aplicar adecuadamente el derecho público y privado en la solución de problemas que enfrentan los instrumentos de gestión ambiental. Lo anterior se desarrollará por medio de debates, discusiones, lecturas y aprendizaje basado en problemas, entre otras estrategias.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	31 de mayo	25%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	14 de junio / 16 de junio	25%	Exposición oral grupal
Descripción de la(s) evaluación(es) Las evaluaciones consistirán en dos pruebas parciales y el examen. Las evaluaciones parciales se encontrarán estrechamente relacionadas, de acuerdo a lo que se explicará enseguida: (1) Primera evaluación parcial - Trabajo de investigación individual: Los estudiantes deberán desarrollar un trabajo de investigación sobre un tema asignado por el profesor del curso a cada uno. Tendrán libertad para escoger el enfoque de su trabajo. (2) Segunda evaluación parcial - Exposición oral grupal: Los estudiantes serán agrupados por temas, de acuerdo con la asignación previamente realizada. Los grupos deberán exponer sobre el tema en común y manejar las perspectivas desarrolladas por sus compañeros, pudiendo ser interrogados con respecto a cualquiera de estos.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 30 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Para justificar inasistencias por motivos de salud, deberá obedecerse el conducto regular señalado por la Facultad en el formulario de condiciones y evaluaciones. Para justificar inasistencias por otros motivos, deberá enviarse un correo al profesor del curso con copia a sus ayudantes, exponiendo la situación y acompañando todo otro antecedente que resulte necesario. Para tales efectos, se dispone un plazo límite de 5 días hábiles anteriores a la evaluación respectiva.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 60%	Consecuencia incumplimiento No podrá presentarse a rendir examen

Observaciones

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		